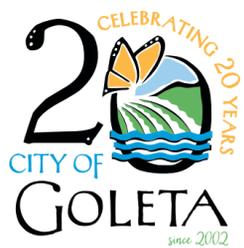


CONOZCA SU BOLETA ELECTORAL DE GOLETA

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE CÓMO VOTAR EN LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE DE 2022

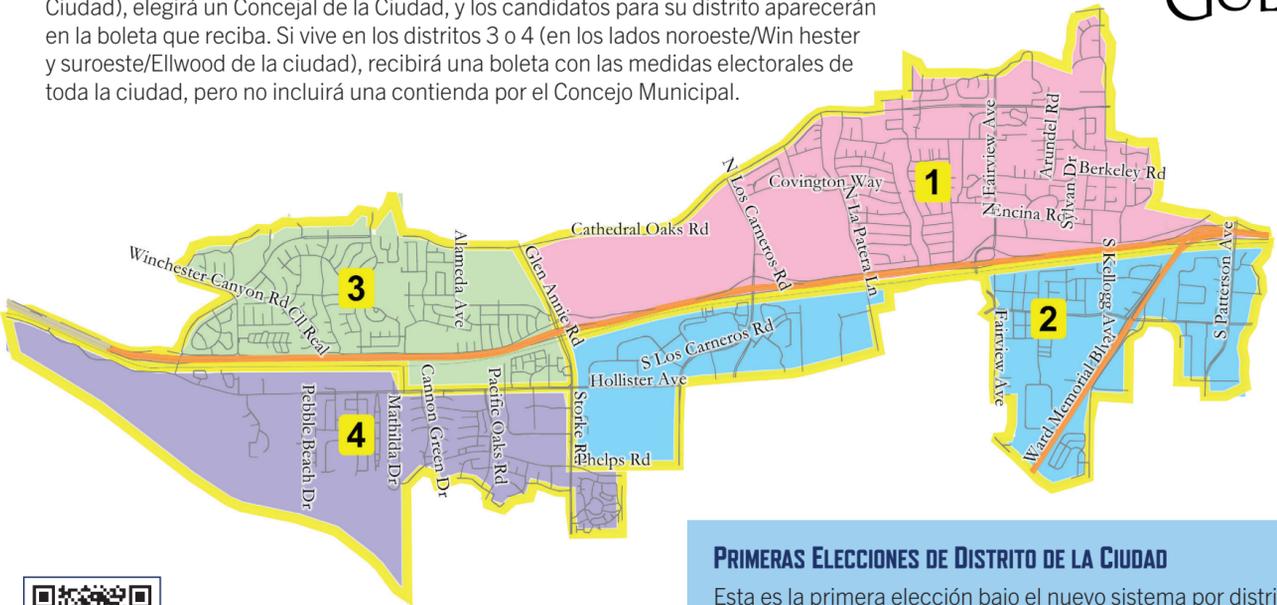
Todos los votantes de Goleta recibirán una boleta electoral por correo en esta elección



CONCEJO MUNICIPAL — NUEVOS DISTRITOS DEL CONCEJO

P. ¿Cómo sabré si necesito votar por un miembro del Concejo Municipal?

R. Si vive en los Distritos 1 o 2 (en los lados Noreste/N. Fairview y Sudeste/Old Town de la Ciudad), elegirá un Concejal de la Ciudad, y los candidatos para su distrito aparecerán en la boleta que reciba. Si vive en los distritos 3 o 4 (en los lados noroeste/Winchester y suroeste/Ellwood de la ciudad), recibirá una boleta con las medidas electorales de toda la ciudad, pero no incluirá una contienda por el Concejo Municipal.



ESCANÉAME PARA VER UN MAPA INTERACTIVO DEL DISTRITO O VISITE [TINYURL.COM/GOLETAINTERACTIVEMAP](https://tinyurl.com/goletainteractive)

PRIMERAS ELECCIONES DE DISTRITO DE LA CIUDAD

Esta es la primera elección bajo el nuevo sistema por distrito de la Ciudad.

Dos distritos elegirán un representante del Concejo Municipal:

Distrito 1 (noreste/área de Fairview)

Distrito 2 (área sureste/Old Town)

Los distritos 3 y 4 en el lado oeste de Goleta elegirán miembros para sus distritos en 2024.

MEDIDAS ELECTORALES DE GOLETA

P. ¿Qué es la Medida B?

R. Para proporcionar fondos adicionales para mantener y ampliar los servicios y programas de la ciudad, la Medida B es una medida de impuesto sobre las ventas locales de 1 centavo (agregando un centavo a una compra de \$1) a partir del 1 de enero de 2024. Los artículos como comestibles y medicamentos recetados están exentos del impuesto a las ventas. Goleta está empatada con la tasa de impuestos sobre las ventas más baja del condado. Si los votantes locales lo aprueban, el 100 % de todos los fondos recaudados por la Medida B permanecerían en Goleta. Se estima que los visitantes de Goleta (no residentes) aportarán más del 40% de los nuevos ingresos.

Los fondos de la Medida B podrían usarse para:

- Pavimentar calles, eliminar baches y mejorar la seguridad vial
- Abordar la falta de vivienda
- Limpiar y mantener las áreas públicas
- Reparar y actualizar la infraestructura local obsoleta
- Limpiar y mantener los arroyos locales y las aguas costeras.
- Apoyar los programas de seguridad pública y mantener la respuesta del 911
- Conservar agua aumentando el uso de agua reciclada para regar parques y campos
- Mejorar el acceso a viviendas asequibles
- Mantener los servicios para las personas mayores de bajos ingresos y otros residentes necesitados
- Apoye a las empresas locales y ayúdelas a retener la fuerza laboral para cubrir los puestos de trabajo
- Apoyar y ampliar los programas extraescolares y los programas asequibles de cuidado infantil/primer infancia

BOLETA DE MUESTRA

Medida del 1 % del impuesto sobre las ventas para servicios y programas esenciales de la ciudad MEDIDA B2022

"Para apoyar la respuesta al 911/prevencción del crimen de Goleta; limpiar la basura en los arroyos para mantener las aguas costeras; abordar la falta de vivienda, los riesgos de incendio de los campamentos ilegales; mantener la seguridad pública, limpiar/mantener las áreas públicas; reparar calles/baches; aumentar el uso de agua reciclada para parques; retener negocios/empleos locales; mantener espacios abiertos/áreas naturales y para uso general del gobierno; ¿debe adoptarse una medida que establezca un impuesto sobre las ventas de 1¢ que proporcione aproximadamente \$10,600,000 anuales hasta que los votantes lo terminen, lo que requiere la divulgación del gasto público?"

- SÍ
- NO

BOLETA DE MUESTRA

Referéndum para anular la prohibición del tabaco de sabores MEDIDA C2022

"¿Debe adoptarse la Ordenanza n.º 21-09, una ordenanza de la ciudad de Goleta, California, que prohíbe la venta de productos de tabaco con sabor dentro de los límites de la ciudad?"

- SÍ
- NO

P. ¿Qué es la Medida C?

R. En octubre de 2020, el Concejo Municipal prohibió la venta de tabaco con sabor en Goleta, citando preocupaciones sobre los peligros del tabaco con sabor y los cigarrillos electrónicos y los efectos negativos de la nicotina para la salud, particularmente cuando se comercializa entre los jóvenes. Sin embargo, la prohibición de la Ciudad fue impugnada por referéndum, lo que resultó en que la pregunta se planteó a los votantes en la Medida C. Un voto SÍ mantendría la prohibición del tabaco con sabor en Goleta (incluso si la prohibición estatal falla). Un voto NO anularía la prohibición.

P. ¿Cómo puedo obtener más información sobre la boleta?

R. Para obtener más información, comuníquese con el secretario municipal de Goleta al (805) 961-7505 o visite www.cityofgoleta.org/elecciones.



Las declaraciones proporcionadas en este documento son únicamente para fines informativos. La Ciudad no puede tomar una posición para pedirles a los votantes que voten "sí" o "no".

INFORMACIÓN DE LAS ELECCIONES

VEA INFORMACIÓN IMPORTANTE ADENTRO SOBRE LOS NUEVOS DISTRITOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GOLETA Y LAS MEDIDAS DE LA BOLETA ELECTORAL LOCAL

Día de las elecciones: martes 8 de noviembre

Busque su boleta por correo: Semana del 9 de octubre

Último día para registrarse para votar en esta elección: 24 de octubre

Sitios de los centros de votación: www.cityofgoleta.org/elecciones

¿No estás registrado para votar? Regístrese en www.registertovote.ca.gov

Para obtener información: Comuníquese con el secretario municipal de Goleta al (805) 961-7505 o visite www.cityofgoleta.org/elecciones.

Para leer la información de este boletín en español, por favor visite www.CityofGoleta.org/elecciones